



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

# *La institucionalización, un logro de los movimientos feministas*

## Patricia Espinosa Torres

En el país, gracias a los movimientos de mujeres se han logrado importantes cambios culturales, sociales, económicos, políticos e institucionales sobre todo en las últimas décadas.

Los cambios en la cultura se traducen en cambios al marco jurídico nacional: primero el derecho al voto y a ser electas para cargos públicos; posteriormente, otras reformas a la constitución como el artículo 4° que prohíbe cualquier forma de discriminación.

A partir de las demandas del movimiento amplio de mujeres se creó la Ley General de población, se estableció el derecho a la planificación familiar y el desarrollo de acciones afirmativas como el garantizar espacios de participación política.

Desde la academia, donde el movimiento amplio de mujeres ha cobrado mayor fuerza, las teorías sobre género han incidido de manera importante en todos los campos del conocimiento, cambiando la percepción que se tiene de los hombres y las mujeres, y modificando la interacción social.

Las respuestas a las demandas de las mujeres, se traducen en importantes cambios en la configuración social, como la disminución de las tasas de fecundidad de 5.7 a 2.3 hijos, así como el aumento en los niveles de acceso a la educación de 63% a 91 % y a servicios de salud.

Actualmente, las mujeres tienen acceso en casi la misma proporción que los hombres a todos los niveles de educación y tienen la oportunidad de participar y competir en áreas que antes se consideraban exclusivamente masculinas.

Debido a estos movimientos, la sociedad cuenta con una gran variedad de agrupaciones dirigidas por y para mujeres como las redes de apoyo contra la violencia, las asociaciones para la superación personal, el apoyo a grupos vulnerables e incluso, la formación de sindicatos. Con distintos enfoques, estas organizaciones realizan de manera cotidiana importantes labores para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Los logros que han tenido las mujeres en México desde la aparición de los primeros movimientos feministas son muchos y muy variados, probablemente, el mayor de todos sea la visibilización e inserción de sus demandas en la agenda política de gobierno así como el reconocimiento de la equidad de género como un aspecto indispensable para un verdadero desarrollo nacional.

Es así que hoy México cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres y 31 instancias estatales de la mujer, cuyo objetivo principal es la institucionalización de la perspectiva de género. Así mismo, las comisiones de equidad de género en el Congreso de la Unión y en algunos congresos locales, tienen como objetivo el promover las condiciones necesarias para que las mujeres cuenten con el marco jurídico que garantice la igualdad de oportunidades y promueva la equidad.

Actualmente, se cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), como un programa especial del gobierno federal que toma en cuenta la diversidad étnica y cultural y las condiciones de vida de las mujeres en el país.

El PROEQUIDAD recoge las legítimas preocupaciones relativas al género, así como diversas soluciones que a lo largo de varios lustros se han ido madurando mediante el trabajo creativo y comprometido de académicas, funcionarias, legisladoras y luchadoras sociales.

El reto está en fortalecer las instituciones para que los temas de género sean una política de estado y alcanzar así la plena equidad y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el país.